

TRIBUNAL COLEGIADO

El señor Juez de trámite, Dra. Valeria Vittori, Secretaría del autorizante, del Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio al Sr. Salazar Carlos Horacio, D.N.I. Nº 17.409.272, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil Nº 2, En los autos caratulados MONTET CLAUDIA c/SALAZAR CARLOS s/Demanda cobro de cuotas alimentarias adeudadas; Expte. 3219/2012. Rosario, 23 de Julio de 2014. Marianela Godoy, Secretaria.

S/C 237026 Ag. 13 Ag. 15

Dentro de los autos caratulados ZARDI ESTEFANIA S. y Otro c/PEDRAZA LUCIANO M. y Otro s/Daños y Perjuicios; Expediente Nº 2548/13, que tramita por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado mediante decreto de fecha 7 de Mayo de 2014: Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. Carlos Héctor Ojeda, para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. 16 de Mayo de 2014. Firmado: Dr. Juan José Bentolila (Juez en suplencia); Dr. Christian Marcelo Bitetti (Secretario).

S/C 237103 Ag. 13 Ag. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 18 de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BALLINO, NELIDA MARIA s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 189/2013, se ha ordenado citar al deudor Nélica María Ballino, y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 24.079,77 (pesos veinticuatro mil setenta y nueve con setenta y siete) más sus intereses y costas de pesos siete mil doscientos veinte tres con noventa y tres (\$ 7.223,93), u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación con el inmueble sito en la ciudad Rosario, en calle Entre Ríos Nº 5066 A PB Dpto B inscripto en Tomo: 804, Folio: 292, Nº 147976 del Registro General Rosario. Rosario, 31 de Octubre de 2013. Fdo: Dra. Susana Silvina Guelier, Juez y Dra. Myrian Huljich, secretaria. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 165 237158 Ag. 13 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina - Juez- y del Dr. Alfredo Farías -Secretario-, dentro de los caratulados RECHIMONT RODOLFO c/SEIBAL ARIEL G. s/Ejecutivo; Expte. 909/11, se ha ordenado notificar por edictos lo decretado mediante decretos de fecha 23/07/14 y 29/07/14, en donde se cita y emplaza a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de rebeldía y la posterior declaración de rebeldía y la continuación del juicio sin la representación del demandado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Agosto de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 33 237109 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: RIOS, FLORENCIO NICOLAS s/Quiebra; Expte. Nº 983/13, por auto Nº 2474 de fecha 31/07/14, se ha resuelto: 1) Fijar el día 17 de Septiembre de 2014 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 29 de Octubre de 2014 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 11 de Diciembre de 2014, para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la sentencia de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Expte. Nro. 560/05); Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria); Fdo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos

es el C.P. Diego Guisen, con domicilio en calle San Luis 1674 P.A. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 237096 Ag. 13 Ag. 20

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaría Dra. Carla V. Gussoni Porrez, en los autos caratulados LARRAÑAGA JOSE MIGUEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 2384/81), por auto interlocutorio N° 3413 de fecha 17/11/2011, se ha resuelto regular los honorarios del Dr. Gerardo Enzo Andreoli en la suma de \$ 2.040, monto que equivale a 6,45 unidades Jus y los del Dr. Carlos Eduardo Racamato en la suma de \$ 3.060, monto que equivale a 9,67 unidades Jus. Rosario, 4 de Agosto de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 237080 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados CESOLARI IVANA GABRIELA s/Usucapión, Expte. N° 246/08, se ha dictado en fecha 26/08/13, la resolución N° 2365, por la cual se hizo lugar a acción de usucapión removida en autos respecto del siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en la manzana N° 97 de la localidad de Zavalla, el que conforme el plano de mensura para información posesoria Dupl. 3442-R de fecha 21/06/07, confeccionado por el Ing. Geógrafo Emilio A. Gubber, se halla ubicado en la calle French, a los 67.50 metros de la calle San Lorenzo hacia el Oeste, y mide 17.50 metros de frente a calle French, por 50 metros de fondo. Linda por su frente al Norte con calle French, y mide 17,50m; al Este con Domingo Daffada, y mide 50m; al Sur con Néstor Pautasso, y mide 17,50m y al Oeste con Aurelia Soria y Herederos de Guido Fargioni y mide 50m. Los cuatro ángulos miden 90° cada uno y la superficie total del lote es de 848.75m². La comuna de Zavalla afectó a la calle French en 1,50m llevado a un ancho oficial de 13m, por consiguiente los lados Este y Oeste quedaron con una medida de 48,50 metros. Inscripto el dominio a nombre de Juan Berenguer al Tomo 412 A 00451 N° 104386, Departamento Rosario. Declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo y por el término de 20 años, por parte del actor animus domini, a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. Fdo. Dra. Sauan (Secretaría) - Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 06/08/2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 52,50 237142 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Circuito 2° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los autos: ROLDAN ZOILO ESTANISLAO c/FERREYRA MARIELA AYELEN y PALOMEQUE VICTOR HUGO s/Desalojo; Expte. N° 77/14, se ha ordenado la inscripción litigiosa del bien objeto de este pleito, sito en Lamadrid 1522 de esta ciudad de Rosario. Datos de Inscripción en el Registro General Rosario: Fecha 04/06/14 Matricula 1625052 Dto. Rosario. Rosario, 5 de Agosto de 2014. María Cristina Mancini, Secretaria.

\$ 33 237008 Ag. 13 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaría Dra. Carla V. Gussoni Porrez, en los autos caratulados BANCO DE GALICIA y BS. A. S.A. c/RLA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecutivo; (Expte. N° 64/12), se ha dictado autos para sentencia. Rosario, 4 de Agosto de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 33 237082 Ag. 13 Ag. 15

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo D. Oroño, Secretaría Dra. Carla V. Gussoni Porrez, en los autos caratulados BANCO SUPERVIELLE S.A. c/FERNANDEZ, RUBEN ALBERTO s/Cobro de Pesos (Expte. N° 1215/09, se ha ordenado poner de manifiesto la planilla practicada a fs. 76 por la suma de \$ 7.251,65. 4 de Agosto de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 237083 Ag. 13 Ag. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario dentro de los caratulados BANCO MACRO S.A. c/VALLEJOS, ELISABET MELINA s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 42/11), informado verbalmente el actuario, en este acto, que la parte demandada Elisabet Melina Vallejos, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 33 237076 Ag. 13 Ag. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GOMEZ, MARIA DEL LUJAN s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 114/13), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demanda María del Luján Gómez, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 33 237074 Ag. 13 Ag. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CHAVEZ, JOSE ALEJANDRO s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 367/13), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demanda José Alejandro Chávez, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 33 237073 Ag. 13 Ag. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados CALLEIA JOSE LUIS s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 1847/98, por resolución N° 1979 de fecha 31/02/14, se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico. Secretaria, Rosario, Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 237025 Ag. 13 Ag. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de FERNANDO LUIS CASTELLANO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 237071 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSA CHIMIENI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 237069 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NORBERTO SANTOS FILIPPINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 237068 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de OSCAR JOSE COLASANTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 237066 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados FERRERO RUBEN JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. 596/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Rubén Juan Ferrero, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 237079 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados FELICE ANGELA MARIA CARMEN s/Sucesión; Expte. Nº 422/14, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Angela María Carmen Felice, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Agosto de 2014. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

§ 45 237077 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CONCEPCION BATISTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 237016 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MAGDALENA LUISA CORTESE y OSCAR MARIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de entrada de Tribunales. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

§ 45 237015 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de YOLANDA DAVANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 237014 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELO ENRIQUE ANTONIO GUERRERO, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 237013 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Aldo Alejo Bujon, D.N.I. Nº 6.110.472, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BUJON ALDO ALEJO s/Declaratoria de herederos - sucesión; Expte. Nro. 1414/13. Secretaría. Rosario, 1 de Agosto de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 237023 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 10 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Aldo Pasquini L.E. Nº 6.128.655, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PASQUINI ALDO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 523/14. Secretaría. Rosario, 1 de Agosto de 2014. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 237022 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA MANUEL IRINEO y de JURADO MARTINA FELIPA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 6 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 237141 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BULLA JUAN CARLOS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 6 de Agosto de 2014. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 237140 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos COMPAÑIA FINANCIERA ARG. S.A. c/FERREYRA JOSE MARTIN s/Ejecutivo; Expte. 1769/10, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley al demandado llamado José Martín Ferreyra D.N.I. 29.902.363, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 16.12.10. Rosario, 06/08/14. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 33 237042 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en los autos SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/TURNES ARREJIN LUCAS D. s/Demanda Ejecutiva; Expte. 145/13, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimientos de ley al demandado llamado Lucas Daniel Turnes Arrejin, D.N.I. 36.741.590, lo que así fue resuelto por decreto de fecha 11.03.13. Rosario, 06/08/14. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 33 237041 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de IGNACIA CASTILLO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 06/08/2014. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 237040 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CRISTINA SMOLARZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 06/08/2014. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 237038 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS SPINELLI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 06/08/2014. Lucas Menossi, Prosecretario.

§ 45 237036 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA DESOLINA BIANCO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 06/08/2014. Lucas Menossi, prosecretario.

§ 45 237035 Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LORENZO RAUL GARRO para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dra. Cicuto (Jueza) - Dra. Jaime (Secretario). - Rosario, 30 de Julio de 2014 - Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 45 237024 Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: JOSE SIMILI y MARIA CARDELLO por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETRIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. - Rosario, 4 de Agosto de 2014. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 237094 Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUGO OSCAR PURINAN por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETRIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. - Rosario, 4 de Agosto de 2014. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 237089 Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don OSMAR DIEGO DIAZ por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETRIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. - Rosario, 4 de agosto de 2014. - Carla V. Gussoni Porréz, Secretaria.

§ 45 237091 Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ANGELA SAMSA por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETRIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. - Rosario, 4 de agosto de 2014. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 2370850 Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ROGELIO ABDON MUZZIO por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETRIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. - Rosario, 4 de Agosto de 2014. - Carla V. Gussoni Porréz, Secretaria.

§ 45 237100 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "TORTA, JUAN ANTONIO Y Otra s/Sucesión". Expediente 131/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Torta, Juan Antonio (L.E. Nº 6.102.981), y de López, Teresa (D.N.I. Nº 5.857.236) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 237122 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "DE LA CRUZ, CONSUELO D. s/Declaratoria de Herederos". Expediente 614/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Torta, De la Cruz, Consuelo Dora (D.N.I. Nº 5.567.632) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 237123 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "CORCUERA, OSVALDO EDGARDO s/Declaratoria de Herederos". Expediente 506/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Corchera, Osvaldo Edgardo (D.N.I. Nº 10.988.393) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 237124 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "TORTA, JUAN ANTONIO y Otra s/Declaratoria de Herederos". Expediente 131/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Torta, Juan Antonio (L.E. Nº 6.102.981), y de López, Teresa (D.N.I. Nº 5.857.236) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 237122 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "LOPEZ, LILIANA AURORA y ALBERTENGO, ROBERTO ENZO s/Declaratoria de Herederos". Expediente 414/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Liliana Aurora López (D.N.I. Nº 11.319.789), y de Roberto Enzo Albertengo (D.N.I. Nº 11.753.660) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 237125 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "ORTIZ, JUAN Y SILCAN, EVARISTA D. C. s/Sucesión". Expediente 933/13, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ortíz, Juan (L.E. Nº 3.589.122), y Silban, Evaristo del Carmen (L.C. Nº 8.942.828) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 237126 Ag. 13 Ag. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "DECIMA, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos". Expediente 639/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Carlos Alberto Décima (L.E. Nº 4.707.364), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 45 237127 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Ángel Digilio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "DIGILIO, JUAN ANGEL s/Sucesión" Expte. Nº 324/14). - Rosario, 06/08/2014. - María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 237012 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Rosario Santone, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "SANTONE, ROSARIO s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión" Expte. Nº 183/14). Rosario, 06/08/2014. - María Florencia Di Rienzo, Prosecretaria,

§ 45 237010 Ag. 13 Ag. 27

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "ROVETTO, CLIDE ANGELA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 482/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Clide Angela Rovetto, por diez días para que comparezcan ante dicho tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de julio de 2014. Firmado: Dr. Hernán Carlos Gutiérrez (Secretario).

\$ 45 237148 Ag. 13 Ag. 27

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ta. Nominación de la Ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don/ña, María del Carmen Manodoro, D.N.I. N° 1.039.234, para que comparezcan ante este tribunal en los autos caratulados: "MANODORO, MARIA DEL CARMEN; sobre: Declaratoria de herederos" (Expediente 0.315 del año 2013), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Rosario, 5 de Agosto del 2014. - Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 237145 Ag. 13 Ag. 27

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de Don Medina, Ramón por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "MEDINA, RAMON s/Sucesión". Expte. CUIJ 21-00764380-9) - Rosario, 28 de julio de 2014 - Elvira sauan, Secretaria.

\$ 45 237028 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "OJEDA LUCIO y Otra s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 403/14, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Ojeda, Lucio y Doña Gaitan, Juana por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Agosto de 2014. - Fdo. Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, Secretaria.

\$ 45 237060 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "BREST, GREGORIO M. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 596/2014, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Brest, Gregorio Máximo por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Agosto de 2014 - Fdo. Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 237117 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "LALLI JOSE s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 572/14", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don José Lalli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 5 de Agosto de 2013. - Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 267111 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados:

"LANTER JORGE OMAR s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 543/14", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Jorge Omar Lanter, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 30 de julio de 2014. - María ¿??

§ 45 237110 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MIRTA CRISTINA COSTANZO y don JUAN JOSE FARIZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 1 de Agosto de 2014. - Paula Valeria Buzano, Secretaria Subrogante,

§ 45 237006 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia, de Santa Fe, del Dr. Carlos Eduardo Cadierno se llama a los herederos, acreedores o legatarios de los señores Italo Martinelli (L.E. 2.186.994) y Concepción Cipollone (L.C. Nº 5.503.470) por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (autos: "MARTINELLI, ITALO y CIPOLLONE, CONCEPCION s/Sucesión" - Expte. Nº 419/14) - Rosario, 4 de agosto de 2014 - Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 45 237075 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados "LUCIFORA, JOSE s/Declaratoria de Herederos", Expte. 21-00764151-3, se cita y emplaza a herederos y legatarios de José Lucifora, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 31 de Julio de 2014 - Elvira Sauan, Secretaria.

§ 45 237081 Ag. 13 Ag. 27

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Aguirre Eduarda Ramona por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "AGUIRRE EDUARDA RAMONA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 572/2014. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 30 de Julio de 2014 - María Sol Sedita, Secretaria Subrogante.

§ 45 23099 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi de Servidio, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados "MONSERRAT, ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 01554/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don Monserrat, Antonio, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 24 de Julio de 2014 - Laura M. Barco, Secretaria.

§ 45 237087 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de a Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: "ROMERO ERNESTO MARIO s/Declaratoria de Herederos - Expte N° 230/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Ernesto Mario Romero, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y los bajo apercibimiento de ley. Firmat, 22 de Abril de 2014 - Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

§ 45 1237049 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: "MACEVICH AGUSTIN ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1322/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Macevich Agustín Antonio, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del termino de ley y los bajo apercibimiento de ley. Firmat, 1 de noviembre de 2013 - Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Jueza) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria).

§ 45 237046 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi (Juez) y Secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita por este medio a la Sra. González María Marta por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: CIERI ZULIANI MARIANO OSCAR c/GONZALEZ MARIA MARTA s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. 981/2012), Se ha dispuesto lo siguiente: "Firmat, 3 de Setiembre de 2012. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte en virtud del Poder Especial que acompaña y se agrega. Téngase por iniciada la presente acción de Declaratoria de Pobreza, la que tramitará por vía de Juicio Sumarísimo. Emplácese al accionado para comparecer a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer pruebas dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presentes las pruebas ofrecidas. Dése intervención a Fiscalía. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares del juzgado indistintamente. (Expte. N° 981/12). - Firmat, 9 de Mayo de 2013 - Firmado: Dra. Sylvia Pozzi (Juez) - Dra. Laura Barco (Secretaria).

§ 33 237044 Ag. 13 Ag. 27

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juez 1ra Inst. Distrito Judicial 7 Civ. y Com. 2da. Nom. Casilda (S. Fe) Secretaria suscripto hace saber autos: VICTORIO RESCHINI e HIJOS S.A. s/INC. REAL BIENES (Expte. 18/2013). N° 1105, Casilda 6 de agosto de 2014. Atento lo solicitado por la Sindicatura en el escrito cargo: 5278/2014 y constancias obrantes en este incidente de realización de bienes y los autos principales Expte. 18/2013 precédase a la venta por LICITACIÓN BAJO SOBRE CON MEJORA DE OFERTA el 22 de Agosto de 2014 desde las 9 horas en la Sede Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Casilda-sito en caite Casado 2060 - P. Alta de Casilda (Pcia. S. Fe), de los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida "Victorio Reschini e Hijos S.A. que se encuentran situado en la localidad de Sanford, son los siguientes: Lote 1: Dominio pleno de edificio denominado Correo: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado en pueblo de Sanford, Dpto. Caseros, Pcia. S. Fe, comprendida en la Manzana 45 ubicada en la Av. Europa a los 25 mts. de calle 9 hacia el O. compuesto de 25 mts. de frente al por 50 mts. de fondo, lindando; al S. con Av. Europa, al N. con J. Amioni; al O con Sola Pía y al E con Di Mottino (Sup. Total: 971 mts. en menor área) y (Sup. Total: 1.250 en mayor área). Dominio: T° 124 - Fº 424 - N° 117.734 - Dpto. Caseros. Lote 2: Derechos y Acciones de los Terrenos Baldíos: de dos fracciones de terreno situado pueblo de Sanford, Dpto. Caseros, los mismos se encuentran ubicados en la Manzana 61 designados como Lotes Nros. 7 y 9 (Hoy Lotes C y D) cuyas medidas y linderos son; Lote N° 7 ("C"): 10 mts. de frente sobre Av. San Martín; por 30 mts. de fondo. Superficie total; 300 mts2. Lote N° 9 ("D") 10 mts. de frente sobre Av. San Martín; por 33 mts. de fondo. Superficie total: 300 mts2. Ambos Dominio: T° 32 - Fº 208 - N°

17061 - Dpto. Caseros. 1ro) Consta dominio a nombre de la Fallida (100% - C.U.I.T.: 30-53146872-0) Inhibiciones: 1) T° 22 IC - F° 83 - Nº 324629 - Fecha 27/03/12 - Sin Monto. Autos: Del Rubro. Orden: Este Juzgado. 2º) Consta dominio a nombre de (100% - C.U.I.T.: 30-66038795-8). Ambos: Embargos u Otras afectaciones al dominio; no se registran.

Condiciones: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado y por Mesa de Entradas del Juzgado. Se deberá presentar un sobre por cada lote, conteniendo una sola oferta y que se identificarán a sus efectos como Lote N° 1: Inmueble inscripto al T° 120 - F° 211 - Nº 117734 (Correo) y Lote 2: inmuebles inscripto al T° 32 - F° 208 - Nº 17061 (Terreno Baldío) de conformidad al valor de mercado se proponen las siguientes (únicas y sin retasa), ya que de no existir ofertas los bienes serán retirados de la venta. Lote 1: (Correo) La suma de pesos Ciento diez mil (\$ 110.000) y Lote 2: (Terreno) la suma de Ochenta mil pesos (\$ 80.000).

En el Interior del sobre solo deberá hacer constar OFERTA PARA LICITACION AUTOS VICTORIO RESCHINI E HIJIS S.A. s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES Expte. N° 18/2013 identificando a que lote refiere la oferta como ejemplo Lote 1 (Correo) Lote 2 (T. Baldío). En el Interior del sobre deberá contener la garantía del mantenimiento (ver infra) y escrito donde conste la oferta que se realiza en letras y números, consistente en un precio único consignando los siguientes datos del oferente: a) Nombre y apellido completos, D.N.I.; domicilio real y legal en la Jurisdicción del Tribunal, condición fiscal frente a la AFIP-DGI o constancia de CUIL (adjuntar comprobante). Si la oferta la realiza una persona jurídica, deberá acreditar dicha condición con copia "certificada" del contrato social o estatuto y la copia certificada del acta de asamblea donde conste la condición de representante legal de la oferente. Contra la presentación del sobre se le entregará una copia que certificara el ingreso donde conste el Número de cargo que se le dio a la oferta. Se deberá presentar una oferta por cada lote debiéndose indicar en el sobre por cual lote se esta ofertando. Conjuntamente a la oferta que se realice de deberá adjuntar Boleta de Depósito Judicial en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - Sucursal Casilda por una suma fija del 40% del precio ofertado por cada lote en efectivo y/o transferencia bancaria en la Cuenta Judicial N° 7055/6 abierta para estos autos y a la orden de este Tribunal. Dicha garantía es obligatoria. PLAZO PARA FORMALIZAR LAS OFERTAS: Se propone que la fecha tope hasta el cual se puedan ingresar ofertas al Tribunal bajo sobre se establezcan hasta dos días hábiles antes del fijado para que tenga lugar la licitación en el horario de 8 hs. a 12 hs. AUDIENCIA DE APERTURA Y MEJORAMIENTO: De hacerse lugar a lo propuesto en el ítem anterior finalizado el plazo para formular las ofertas se llevará a cabo la audiencia de apertura de sobres en la fecha que se designe al efecto. Se deja constancia que dicho acto se realizara en la Sala de Audiencia del Tribunal con la presencia de la Sindicatura, los terceros oferentes y estará a cargo de los martilleros las evacuaciones de las consultas a requerir. Las ofertas que no cumplan con la garantía obligatoria o cualquier otro requisito establecido en la liquidación deberán ser descartadas en dicho acto, no pudiendo participar de la puja del mejoramiento. En el acto no se admitirán impugnaciones ni recursos de ningún tipo. Procedimiento: Se comenzará abriendo los sobres de las ofertas que se hayan presentados por "Lotes" en sus respectivos órdenes. Primariamente se determinará la oferta de mayor valor. En caso de existir empate entre una o más ofertas se entenderá como oferta mayor la primera de todas ellas que haya sido presentada al Tribunal. Seguidamente se comenzará a requerir a les restantes oferentes si desean mejorar la misma y quien a su turno no lo haga será excluido de la puja y perderá la posibilidad de reintentarlo en las sucesivas etapas debiendo retirarse del acto licitatorio. Las posturas individuales que formulen los Interesados no podrán ser inferiores a los \$ 3.000 para los inmuebles a licitarse. Este sistema de mejoramiento de las ofertas se realizará en dicho acto hasta obtener una única oferta de mayor valor. En el acto deberá abonarse el 50% del precio total de adjudicación todo ello en efectivo y/o cheque certificado conforme normas del BCRA integrándose dicho porcentaje con la suma depositada como garantía de ofertas. ANOTACION MARGINAL DE LIQUIDACION, ADJUDICACION Y POSESION DE LOS BIENES: En el mismo acto de apertura y mejoramiento de ofertas la Sindicatura deberá expedirse respecto de las ofertas formuladas en autos una vez cumplimentado con dicho extremo las actuaciones pasarán a resolver debiendo SS dictar resolución de aprobación y adjudicación a las ofertas de mayor calor debiendo previamente al dictado de la resolución de la licitación los martilleros colaboradores mediante oficio a librarse por el Juzgado inscribir en el Registro General de la Propiedad de la ciudad de Rosario las actas de licitación con copia certificada de las mismas por el Juzgado y presentar en el término de ley la rendición de cuentas y planilla de gastos efectuados. El adquirente que resulte adjudicado deberá depositar a la orden de SS y para estos el saldo de precio en el Nuevo Banco de Santa Fe (Suc. Casilda) dentro de los cinco días de notificada la resolución que así lo declara bajo apercibimiento de dar por decaída su oferta con pérdida de la seña abonada, integrado el saldo de precio la Sindicatura y/o el martillero designado en autos se encargará (dentro de los treinta días) de diligenciamiento del oficio al Registro de la propiedad con asiento Rosario (S. Fe) a fin de anotar marginalmente la liquidación llenada a cabo en autos dejándose constancia que la misma no implicará transferencia del dominio. En cuanto a la transferencia del dominio la misma se ordenará en la medida en el que el adquirente acredite el pago del saldo de precio y la cancelación de los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos a su cargo (que se devengarán desde la sentencia de Quiebra). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe (sin cargo) y en el diario El Tribunal de Comercio de Rosario, ambos por el término de cinco días y como publicidad adicional en un Diario de amplia difusión de la zona, colocación de carteles de remate en los lotes y se repartirán volantes. Condición de Ocupación: Los inmuebles saldrá a la venta con la condición de desocupados y desocupable (art. 504 CPCC) y que surge de la posesión de los mismos por la Sindicatura al momento del desapoderamiento. IMPUESTOS; TASA; CONTRIBUCIONES Y GASTOS DE TRANSFERENCIA: Los Impuestos, nacionales, provinciales, municipales, tasas, contribuciones y demás tributos creados y/o a crearse, Ingresos Brutos y/o impuestos a las ganancias y/o Impuestos a la transferencia, serán a cargo de los adquirentes desde el auto declarativo de quiebra en adelante. Como así también los gastos, sellados, honorarios de la transferencia del dominio de los inmuebles e IVA si correspondiere. En consecuencia y de conformidad con lo ordenado en el apartado 17 de la Resolución N° 132 de fecha 1º de Marzo de 2012 que declara la quiebra de la fallida. Exhibición: días 15/16 y 18/08/2014 en el horario de 9 a 11 horas desde Correo de Sandforf (S. Fe.) y/o a convenir con la CPN Sra. Graciela Soldi Tel.: 0341-4483060 y/o martillero colaborador al Cel.: 0341 - 156 - 393601 y 153 - 394148. Fdo. Dr. Gerardo Marzi (Juez) - Fdo. Dr. Carlos Tamaño (Secretario) - Secretaría, 6 de agosto de 2014.

La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil, Comercial y de Paltas, Distrito Judicial N° 7 - Casilda, Dra. Laura S. Babaya Loria, Secretaría del Dr. Santiago N. López, dentro de los autos caratulados: "COMUNA SAN JOSE DE LA ESQUINA c/DESTEFANIS ENRIQUE ARGENTINO y/o QUIEN RESULTE JURIDICAMENTE RESPONSABLE s/Apremio" - Expte. N° 1165/2012, hace saber que se ha dictado un decreto del siguiente tenor: "T° LXII, F° 419, N° 2204. Casilda, 5 de Agosto de 2013. Y VISTOS: Por cumplimentado. Agréguese la constancia acompañada. Por presentada, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (08) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado como de propiedad del demandado, Destéfanis Enrique A. y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble dominio T° 36, F° 180, N° 17013, hasta cubrir la suma de pesos doce mil cuarenta con seis centavos (\$ 12.040,06) en concepto de capital, con más la suma pesos seis mil veinte con tres centavos (\$ 6.020,03) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a sus efectos los despachos correspondientes y quedando autorizado el peticionante y/o quien designe, para intervenir en su diligenciamiento. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (03) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal, (Art. 24, 282 y concs. del C.P.C.C.). Agréguese la documental acompañada como lo solicita. Al punto 6.: Oportunamente, si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. (Autos: "Comuna de San José De La Esquina c/Destéfanis Enrique A. y/o quien resulte jurídicamente responsable s/Apremio" Expte. N° 1165/12) - (6-147) sg. Firmat, 29 de Julio de 2014 - Fdo. Dra. Laura S. Babaya, Juez, Dr. Santiago N. López, Secretario.

S/C 237115 Ag. 13 Ag. 15

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito de Cañada de Gómez, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TRILLINI, LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 334/13 se ha ordenado citar al deudor Leonardo César Trillini y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, y en la forma establecida en el Art. 67 CPCC (texto según Ley N° 11287), por el término de cinco días, e cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de pesos treinta mil setecientos seis con 88/100 - \$ 30.706,88, con más la suma de pesos nueve mil doscientos (\$ 9.200), presupuestada provisoriamente para intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicios de la citación por cédula del presente y del Auto N° 571/13 (Fs. 26) en el domicilio real denunciado en los presentes. En relación con el inmueble sito en la localidad de Cañada de Gómez, en calle Avellaneda N° 1112 - Piso 2, Departamento 10 inscripto en la Matrícula N° 143382/29 Registro General Rosario. Cañada de Gómez, Febrero de 2014. Fdo: Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario y Dra. María Laura Aguaya, Juez.

\$ 165 237159 ag. 13 Ag. 20

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVI, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Néstor Nicolás Bomba, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "BOMBA, NESTOR NICOLAS s/Sucesión Ab Intestato" Expte. N° 50/14. Secretaría, 2.014. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 237128 Ag. 13 Ag. 27

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don MARINO CAPOROSI (D.N.I. N° 6.101.452) y de doña MARIA ESTHER MORAN (D.N.I. N° 3.521.789), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de agosto de 2.014. - Fdo.: Dr. Leandro Carozzo, Secretario. (Expte. N° 715 - año 2014).

\$ 45 237120 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de don OSCAR RENE ANZINI (D.N.I. N° 6.131.117), por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de Agosto de 2014.- Fdo: Dr. Leandro Carozzo, Secretario.- (Expte. N° 612 - año 2014).

\$ 45 237121 Ag. 13 Ag. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito N° 8, con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don Ramón Avila para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "AVILA, RAMON s/Sucesión (Expte. N° 1999/2013)". Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Jueza) - Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 237135 Ag. 13 Ag. 27

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rogelio González, D.N.I. N° 6.112.557, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos Caratulados: "GONZALEZ, ROGELIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 91 - Año 2014). - Venado Tuerto, 5 de agosto de 2014. - Firmado: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 237112 Ag. 13 Ag. 27